



AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA

EDICTO de 26 de agosto de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 12 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0692)

El pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2009, acordó aprobar inicialmente la modificación Puntual n.º 12 del Proyecto de Normas Subsidiarias Municipales de Torremenga de la Vera, redactada por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el periódico Extremadura y en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular alegaciones.

Torremenga, a 26 de agosto de 2009. El Alcalde, PABLO ELENA NÚÑEZ.